



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.-

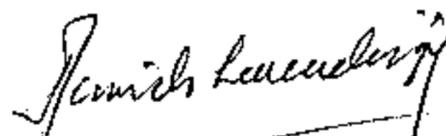
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de la colección de la revista Derecho Fiscal con destino al despacho del señor Ministro del Tribunal, Dr. Julio C. Oyhanarte,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa -con la editorial "Literaria Jurídica S.R.L."- de las obras a que se refiere el presupuesto agregado a fs. 1.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (A 7.754.000.-)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ley 17.116, arts. 8/10",.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)